

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9221

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.  
Por trimestre.... 5'50 >  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 >  
Por trimestre... 7 >

SÁBADO 30 DE ABRIL DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

de los contratos entre marido y mujer.  
Puede contratar el padre con el hijo no emancipado?

(Continuacion.)

Este contrato fué desconocido en los primeros tiempos de Roma, porque no se comprendia que una persona pudiera adquirir por otra, á no ser que esta estuviese sometida á la potestad de aquella, en cuyo caso, en el resultado, formaban una sola personalidad; pero como quiera que el hombre sea imperfecto, y por consiguiente, que se vea con frecuencia inhabilitado de atender personalmente sus asuntos ya por ausencia, ya por enfermedad, ya por cualesquiera otro motivo, claro está que el mandato, sin embargo de ser cabido dentro del estricto derecho, era frecuentisimamente celebrado, aunque su cumplimiento estuviese garantido por la buena fé; hasque el fin como tantos otros, pasó al santuario de la fé religiosa al derecho civil, siendo clasificado entre el derecho de gentes que produce obligación por el solo consentimiento. Mas, como nadie encomienda sus asuntos, y digámoslo así su propia personalidad jurídica, sino á quien merezca confianza y le inspire amistad, de ahí que los jurisconsultos romanos afirmasen con razon que traia origen y se fundaba en la religion los buenos oficios de la amistad, *originem ex officio et amicitia trahit*. Y esta es verdadera y exacta esta idea, no se deriva la palabra mandato de *mandare*, sino de *manu-dare*, porque se celebraba, estando ambos concurrentes asidos de las manos, como señal de afecto, de amistad, de confianza. Por eso es el mandato gratuito por su naturaleza; por eso termina por la sola voluntad de una de las partes, sin que tenga esta que expresar los motivos de su determinacion, toda vez que siendo la confianza la amistad y el afecto subjetivo, que no se vé, ni se palpa, naciendo y muriendo en el corazón, sin duda por alguna causa, pero la causa generalmente misteriosa, la ley no podia exigir que esos motivos se expresasen.

Si, pues, el mandato, descansa por su propia naturaleza en la amistad y la confianza, ¿en quién mejor puede dar un esposo sus negocios é intereses que en el otro? ¿Podria encontrar la mujer persona alguna que en general le inspire mas confianza que su marido, el hombre á quien eligió por protector, por guia, por compañero? ¿Ni podria encontrar el marido mandatario mas fiel y de mas confianza que su mujer? De consiguiente, como el mandato, lejos de desunir, estrecha y afirma el lazo del matrimonio; como el funda-

mento de la prohibicion no existe, y si por el contrario el de la promision, el Tribunal Santo de Justicia, cumpliendo su alta mision, ha declarado permitido este contrato entre marido y mujer. Pero esto no quiere decir que el uno de los cónyuges pueda abdicar ó delegar en el otro los altísimos deberes que la ley de acuerdo con la naturaleza le ha impuesto especialmente: eso de ninguna manera; pueden sí fiarse mutuamente, lo que podian encomendar á un extraño, nada más; porque el padre siempre será el padre y la madre jamás podrá perder tan augustísimo carácter; otra cosa ni la consiente la naturaleza, ni la ley puede permitir.

En cuanto á los efectos del mandato, cuando entre tales personas se celebra, solo indicaremos que son lo mismo que si hubiese mediado entre personas completamente extrañas. Por tanto y para terminar esta primera parte de nuestro trabajo, ya demasiado extensa, diremos en resumen: 1.º Que por regla general están prohibidos los contratos entre marido y mujer, y que los celebrados en contravencion, á esta doctrina, son nulos de toda nulidad, no produciendo efectos de ninguna clase; y 2.º Que por excepcion están permitidos unos, en que obran los esposos en virtud del mismo vínculo conyugal y otros en que intervienen como personas completamente extrañas; estando los efectos de los primeros completamente definidos en nuestras leyes, y siendo los de los segundos los mismos que producirian tratándose de extraños.

Y con esto, entramos en la última parte de esta memoria, que tiene por objeto, como recordará el Tribunal, contestar á la siguiente pregunta: «¿puede contratar el padre con el hijo no emancipado?»

Nunca en nuestro humilde sentir. Veámoslo.

En Roma (y perdonemos el Tribunal que ahora, como siempre, empeemos nuestro estudio hablando del Derecho Romano; pero lo creemos indispensable, porque como quiera que el nuestro en la mayoría de sus instituciones sea un reflejo de aquel, mal puede comprenderse su espíritu y el alcance de sus disposiciones sin el conocimiento de su precedente.) Por eso decia que en Roma no descansó primitivamente la familia sobre la naturaleza ni en los vínculos de la sangre, sino en un artificio que la hacia una verdadera sociedad ó estado hasta cierto punto independiente, cuyo jefe, el pater familias, absorvia dentro de ella todos los derechos y todas las prerogativas, teniendo entre otras atribuciones la de único propietario, no solamente de los bienes, sino hasta de

las personas que componian la sociedad; tanto, que el hijo nada tenia y casi, casi bajo cierto aspecto, no era ni dueño de su propia persona. ¿Cómo, pues, iba á contratar con su padre?

Pero adelantando los tiempos, por costumbre que reinaba entre los jefes de familia, se puso á disposicion de los hijos una porcion de bienes que administraban y usaban por tolerancia y en nombre de aquellos; y claro está que administrándolos y usándolos, no en su nombre, sino en el de su padre, mal podian contratar con él. La única ventaja que de su peculio sacaba el hijo al principio, era la de ejercitarse en una industria y acostumbrarse á los negocios. Pero al cabo la ley vino á sancionar la costumbre, y entonces se fijaron casos en que el hijo hasta podia ganar la propiedad de los bienes profecticios, y se le concedieron facultades para hacer donaciones á sus próximos parientes y para disponer de las ganancias con el fin de atender á su educacion. Este peculio fué conservado en las leyes de Partidas, y la misma ley del matrimonio civil, aunque sin darle tal denominacion, lo ha admitido definitivamente entre nosotros, supuesto declara que el padre y la madre, cuando tuvieren la patria potestad, pueden hacer suyos los bienes que los hijos adquieran con los que ellos hubiesen puesto á su disposicion para cualquier industria, comercio ó lucro. Ahora bien: ¿pueden los hijos celebrar contratos de administracion con sus padres? Indudablemente, porque para el efecto de administrar se consideran emancipados, no existiendo dificultad en nuestro concepto; y segun opinan muchos autores, en que si el hijo con el capital de su padre ó madre en su caso emprende una industria ó se dedica al comercio, pueda hacer operaciones hasta con su padre, que en tal sentido se reputa, como persona distinta del hijo.

Se concluirá.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Casi todos los periódicos de anoche se ocupan de la cuestion referente á la presentacion de los presupuestos á las Cortes, y en tanto que unos se inclinan á creer que habrá discusion, otros creen, por el contrario, que una vez presentados los presupuestos se leerá el decreto de disolucion, no faltando tampoco algunos periódicos que creen que el gobierno se ha decidido

al fin á disolver las Cortes, publicandolo para ello en la *Gaceta* el oportuno decreto.

Tenemos entendido que todo lo que en este asunto se dice no pasa de ser mera conjetura; con la circunstancia de que la última es la menos probable.

El gobierno no se ha ocupado de esa cuestion, ni se ocupará de ella hasta tanto que se hayan verificado las elecciones municipales, como repetidas veces hemos dicho en la *Correspondencia*. Entonces y solo entonces se tratará el asunto y podrá juzgarse del giro que tome.

Entretanto todos son opiniones, y puesto que de esponderlas se trata, la *Correspondencia* espone la suya votando con los periódicos que creen que las actuales Cortes se reunirán, presentándose en ellas los presupuestos del Estado.

Y allí veremos quién lleva la razon en la contienda.

—El Sr. Gutierrez de la Vega está recibiendo muchas felicitaciones de Madrid y provincias por la tendencia liberal y transigente que viene sosteniendo con otros muchos hombres políticos dentro y fuera de la junta directiva de los moderados.

—Esta mañana, á la hora de costumbre, se han reunido los ministros en consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey. Dos horas próximamente duró dicho consejo, en el que fueron sometidos á la consideracion del monarca los problemas políticos que están pendientes de resolucion; el estado general del pais en lo que se refiere á asuntos electorales, segun notas recibidas en el ministerio de la Gobernacion de los gobernadores de provincias, y la marcha que sigue el conflicto entre Francia y Túnez y conveniencia de enviar á las aguas de este último punto un barco de guerra blindado, que defienda los intereses de España en aquella region africana, lo cual ha merecido la aprobacion de S. M.

Se ha dado cuenta al soberano de que el gobierno ha teleografiado al gobernador general de Filipinas que reconozca al nuevo sultan de Joló, quien, como saben nuestros lectores, se ha sometido á la soberania de España.

Asimismo se ha tratado de politica extranjera á la vista de despachos recibidos de nuestras legaciones en las primeras capitales del mundo.

Despues del consejo con el rey, se reunieron de nuevo los ministros en la secretaria de Estado para ocuparse de politica interior.

—Zaragoza, 28 (11'55 mañana).—Dentro de pocos momentos anunciarán las campanas el fallecimiento del

señor cardenal arzobispo de esta diócesi.

—La Diputacion provincial de Sevilla ha pedido al ministerio de Fomento el establecimiento de una escuela teórico-práctica de agricultura.

—El sábado próximo saldrá para Sevilla el director general de Obras públicas Sr. Page, con objeto de examinar los destrozos causados por la última inundacion y estudiar las reformas que juzgue oportunas, para evitarlas en lo sucesivo.

—Parece un hecho la colonizacion de la isla de Culebra, inmediata á la de Puerto Rico, que posee excelentes puertos y es la principal del grupo de las Virgenes, y que hasta ahora ha estado despoblada. Al efecto se trasladará á ella, en un vapor de guerra, la comision que ha de repartir los terrenos y señalar el emplazamiento de la poblacion.

Esta isla es de verdadera importancia por su situacion en uno de los principales embosques del mar de las Antillas y por su proximidad á la de San Thomás, prestándose, por sus condiciones, á ser un depósito comercial y un punto de escala para la navegacion á la Costa firme desde Europa.

—La calma política que se notaba en los dias anteriores se acentúa. Los círculos desiertos y escasos de noticias.

—La comision de propaganda del partido moderado histórico se ha reunido en casa del Sr. Gutierrez de la Vega y ha acordado imprimir el manifiesto y enviarlo á provincias, juntamente con instrucciones precisas para la más rápida organizacion de los comités del partido.

—Tan pronto como lleguen á la Península los batallones expedicionarios de marina de Cuba, se concederá licencia á la tropa y se conservarán los cuadros de oficiales.

—El general Zapatero ha experimentado hoy una ligera mejoría en su grave enfermedad.

Mucho lo celebramos. —Se han encontrado las dos bocas del túnel de los Caños, en la línea de Durango, quedando establecida la comunicacion. El túnel mide 308 metros de longitud, habiéndose terminado en seis meses.

—Hoy se ha dicho que el ministro de Ultramar proyecta un empréstito para Filipinas.

El Sr. Leon y Castillo no necesita hacer uso del crédito para nada, pero aun cuando lo necesitara, no haria nada de cuanto se le atribuye mientras las Cortes estén cerradas.

—Anoche han circulado con más insistencia que nunca los rumores referentes á una pequeña modificacion

— 212 —

Las copas llenas de Champagne chocaron y se apuraron, repitiendo el brindis Landilly. La pequeña Tonita, la segunda de losa, apareció en aquel momento en el umbral de la puerta con una tarjeta en la mano.

XX.

—¿Qué buen viento os trae, virginal anguila de Melun?—preguntó Ravenal.

—No es un buen viento, señor, replicó la inocente,—es que vengo con una comision.

—¿Para mi?

—No sé.

—¿Para mi?—dijo Fabricio.

—Lo ignoro.

—Entonces será para mi,—dijo Matilde.

— 213 —

—No, es para un caballero. —Como somos dos, tendreis que escoger.

—Si no me dejais hablar.

—Tomaos tiempo, interesante marmitona... pero no demasiado. Tenemos hambre y la incertidumbre entorpece las puntas del tenedor.

—¿Cuál de vosotros, señores, se llama Fabricio Leclere?

—Yo,—dijo el amigo de Matilde.

—Entonces es para vos.

Y la jóvon le tendió la tarjeta.

Fabricio, ya interesado, miró vivamente el nombre que habia en la tarjeta y se puso blanco como el papel al mismo tiempo que murmuraba:

—¡El aquí... en Melun... en este hotel... si parece imposible!

—¿Qué ocurre?—preguntó Matilde,—parece que vais á zozobrar, como diria nuestro batelero.

—Amigos míos,—replió Fabricio,—mi estupor es muy natural; apostaria ciento contra uno á que

— 216 —

go; la aventura es demasiado extraña, y el deseo manifestado por mi tio, hartamente para que yo no quiera penetrar el enigma cuanto antes.

Y exclamó dirigiéndose á Tonita:

—Conducidme á la habitacion de Mr. Delariviere.

—Si señor, piso segundo, números 7 y 8.

El jóvon salió con la criada, dejando á sus compañeros sorprendidos y hartamente preocupados.

XXI.

La aventura habia parecido á todos muy extraña, y sin embargo, era en extremo sencilla: el banquero al volver al hotel despues de dejar sus cartas en el correo y recoger de la

— 209 —

sobre los bienes de su padre ó madre difuntos sino cuando han sido legalmente reconocidos.

—No importa,—repuso Fabricio;—mi tio habrá reconocido sin duda á la hija de esa aventurera que se ha apoderado de él en absoluto.

—Y bien,—repuso el baron;—aun en ese caso no lo perderiais todo, tenemos el artículo 757.

—¿Qué memorial,—esclamó Adela;—y qué dice el art. 757?

—Dice así el pie de la letra: «El derecho del hijo natural sobre los bienes del padre ó madre difuntos, deberá entenderse así: Si el padre ó madre ha dejado descendiente legítimo, el derecho del hijo natural es de una tercera parte, y será de una mitad cuando el padre ó la madre no dejen herederos en primera línea sino en segunda, como hermanos ó sobrinos». Hé aquí vuestro negocio, Fabricio, puesto que vos representais á vuestra madre que era su hermana.

ministerial, que daría por resultado la salida del señor Camacho del departamento de Hacienda.

La *Correspondencia* ignora qué motivos puede haber para que hasta algunos periódicos ministeriales crean posible la salida del señor Camacho; pero lo que sabe de una manera cierta, ciertísima, es que en las altas esferas del gobierno no se cree en la posibilidad de crisis alguna, y que, por consiguiente, todo cuanto en contrario se afirma es gratuito y no tiene razón de ser.

—Asegura el *Tiempo* que entre los señores Romero Ortiz y Linares Rivas existe acenado dualismo, con motivo de las cuestiones políticas de la provincia de la Coruña.

Podemos asegurar á nuestro colega que aun no hace muchos días que han celebrado ambos señores, por consecuencia de aquellos asuntos, una conferencia, merced á la cual han estrechado más los lazos de cariñosa amistad que se profesan de antiguo.

Podemos así asegurárselo al *Tiempo*. —Esta tarde ha circulado la noticia de que el actual gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, va á ser nombrado para el mando superior de Filipinas. No tiene por ahora ni el menor fundamento esta noticia.

—En la próxima semana se anunciarán por el ministerio de Fomento todas las cátedras vacantes en los institutos y que corresponden á concurso.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres, 28.—El *Standard* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que el rey de Grecia ha dirigido una carta autógrafa al czar, en la cual declara que está dispuesto á satisfacer los deseos de Europa en la cuestión relativa á la rectificación de límites, y que por lo tanto aceptará la proposición turca aprobada por las grandes potencias.

Paris, 28.—Segun los últimos partes de la Argelia, el general Logerot ha emprendido su marcha con dirección al valle de Medjerda, donde se gun parece se halla concentrado el grueso de los krumirs.

Las demás columnas prosiguen sus movimientos de avance.

Argelia, 27.—La tribu de los nledsiheus que asesinó á un oficial de la factoría árabe de Garyville ha intentado un ataque contra este punto, pero las precauciones tomadas por las autoridades francesas han conseguido evitarlo.

Han sido cortadas las comunicaciones entre los agitadores y las tribus con que aquellos contaban para producir un movimiento contra la dominación francesa.

Viena, 27.—El célebre mariscal austriaco Benedek, ha fallecido.

Constantinopla, 27.—El general turco Dervisch-Bajá telegrafía haberse apoderado de Prizrend y de todos los desfiladeros que conducen á este punto después de haber derrotado á los albaneses.

Argel, 27.—El general Logerot, jefe de la division de la derecha que

opera contra los krumirs, telegrafía que el gobernador de Kef entregó ayer la plaza en el último momento y cuando estaba todo dispuesto para el ataque.

Dicho general emprenderá mañana su marcha hácia el valle de Medjerda, dejando en Kef un cuerpo de ocupación.

Los cañones tunecinos ocupados en dicha plaza estaban cargados sin haber disparado un solo tiro.

Dice la *Correspondencia de Paris*: «Uno de los rumores que circulan en San Petersburgo, es que la bomba que mató á Alejandro II no fué arrojada por el individuo que se suponía habia sucumbido víctima de la explosión, sino por el jefe de la escolta imperial.

Esta noticia, que se nos dá á guisa de un rumor sin autorización alguna, por persona llegada de San Petersburgo, nos habiáramos abstenido de publicarla por la gravedad que encierra, si algunos colegas no se nos hubieran adelantado.

Segun nuestros informes, estos rumores obedecen á revelaciones hechas por la judía Helfmann; y tengan ó no fundamento, el jefe de la escolta á quien se alude, Kowch, ha sido separado de su cargo.»

## Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Abril de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

Dos horas ha durado el Consejo de ministros celebrado esta mañana en palacio.

El Sr. Sagasta entró al monarca de los últimos acontecimientos que durante la semana han comunicado nuestros representantes en el extranjero.

Nada mas natural que tratase con especial atención la cuestión de Túnez, y que en consonancia con lo hecho por otras naciones se acordase enviar un buque de alto bordo para proteger los intereses de los españoles.

El Comandante general de la escuadra de instrucción recibió ayer tarde un telegrama para que una de las dos fragatas acorazadas salga para Túnez con viveres para dos meses. Probablemente el Sr. Polo designará la *Zaragoza* para esta comision, por reunir mejores condiciones.

Probablemente las circunstancias obligarán al Gobierno á mandar toda la escuadra de instrucción á las aguas jurisdiccionales de la Regencia.

El ministro de la Gobernación pronunció un breve discurso dando cuenta del estado satisfactorio en que se encuentran nuestras provincias.

Se habló de elecciones, de la conducta observada por las autoridades de Antequera, autorizando con su silencio los atropellos que con los demócratas y fusionistas se dice cometen algunos vecinos.

Seguidamente el ministro de Fomento anunció que tenia redactado un decreto, acordando algunas medidas en consonancia con lo propuesto por la Junta de defensa del puerto de Sevilla para librar á aquella capital de nuevas inundaciones.

Tambien intervino el Sr. Alonso Martinez para decir que tenia en es-

tudio varios proyectos, entre ellos, un decreto reformando la categoría de los registros de la propiedad y facilitando los medios para saberse aproximadamente el valor de la riqueza territorial en España.

Acto seguido los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado para hablar de elecciones, especialmente de dos distritos, uno de la provincia de Málaga y otro de Pontevedra.

Tambien se trató de las reuniones de los federales pactistas, y de la que se preparaba en los jardines del Retiro para el domingo; conviniendo los ministros en que no se debía conceder la autorización por razones de carácter político-electoral.

A juicio del Gobierno una numerosa é imponente reunion de federales en vísperas de elecciones podría causar un efecto contraproducente, y hasta llegaría á influir de un modo indirecto á que muchas personas permaneciesen retraidas.

Segun nuestros informes esto no deja de ser más que un pretexto más ó menos hábil, pues el criterio del ministerio es coartar algun tanto las reuniones que sean numerosísimas aunque aparezcan no tener carácter de ninguna política muy marcada, como por ejemplo la que preparan en Barcelona los proteccionistas.

En el ministerio de Marina se han recibido nuevas noticias del proceso que se falló hace tiempo en el apostadero de la Habana, habiéndose recibido tambien copia de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra.

No quiero dar nombres por razones fáciles de comprender. Esta causa llegará en el primer correo á España para que sea confirmada la sentencia por el Consejo Supremo de guerra y marina.

Como uno de ellos es caballero profesor de una de las órdenes militares, el Rey tendrá que designar una persona para que pueda quitar la investidura y deshonorarle.

Por lo demás el dia no ofrece ningun interés.

## El Corresponsal.

Paris 27 de Abril de 1881.

Comenzadas las operaciones contra los krumirs en el territorio tunecino, se espera que la campaña sea corta y que las tribus rebeldes y el gobierno del bey se verán obligadas á dar pronta satisfacción á la bandera francesa, y á pagar una indemnización que safrague los grandes gastos que este gobierno se ha visto obligado á hacer para castigar los ultrajes hechos á la Francia.

Algunas tribus argelinas, mal aconsejadas y de acuerdo con otras tunecinas, se muestran levantiscas y dispuestas á desprenderse del yugo francés; pero pronto se convencerán de que sus esfuerzos han de ser ineficaces, y volverán á sus faenas si no quieren sufrir el enojo del gabinete Ferry.

Para el pago de la indemnización que este gobierno exija habrá grandes dificultades que podrían obviarse con la cesion de territorio; pero este asunto es sumamente delicado por la oposicion que harian algunas potencias interesadas en que la Francia no se haga dueña de los mares en esa parte del Africa, y dará algo que hacer á la diplomacia, aunque es de creer tenga un arreglo pacífico.

El bey ha vuelto á protestar ante el cónsul francés por la entrada de las

tropas en su territorio, mandando copia del documento á los demás agentes consulares de las potencias, á cuyo arbitraje desearia someter las cuestiones pendientes.

Los gobiernos interesados en este particular han mandado buques de guerra para que protejan á sus nacionales y observen el curso de los sucesos, esperándose que España mande tambien una pequeña escuadra.

La colonia democrática española sigue con interés los trabajos de las diferentes fracciones en que se halla dividida su escuela, y espera el resultado de las elecciones municipales aun cuando cree no les sea favorable por el pronto. Salmeron es muy probable venga á la península para la época en que se renueven las Cortes, accediendo á las instancias de sus amigos.

Aquí se cree no prosperará el propósito del gobierno del Czar de reunir un congreso de diplomáticos antisocialista, aunque todos los gobiernos se presten á celebrar tratados de extradición de criminales.

Acceptada por Grecia la proposición de las grandes potencias sobre delimitación de su frontera con la de Turquía, cesan todos los temores de que hubiera necesidad de acudir á las armas. El pueblo helénico comprende la necesidad de contentarse por ahora con lo que se le ofrece, entre otras cosas por el estado de su erario, demasiado exhausto para comprometerse en una larga lucha y de resultados dudosos si habia de contar con sus solas fuerzas.

C.

## Gacetas.

—**Que siga.**—La agradable temperatura de que venimos gozando hace algunos dias es causa de que desde las primeras horas de la mañana circule gran concurrencia por los paseos y deliciosos jardines de la Victoria, atraida por la amenidad de aquel hermoso sitio, no olvidándose muchos de tomar para sosten de su estómago, la saludable y nutritiva leche de vacas que con tanto aseo es servida en las afueras de esta poblacion. Por las tardes especialmente se viene notando gran animacion en referir los paseos, y sobre todo en el del Gran Capitan, donde es muy considerable el número de personas que hace conocer nos hallamos ya en el prólogo de la temporada de verano.

—**Convienes.**—Los últimos temporales han destruido muchos pedazos de la antigua muralla que aun rodea parte de la poblacion, y seria muy plausible que los dueños de las casas lindantes, á cambio de terreno, construyeran fachadas que hermosearan la ronda en varios puntos.

—**El vigía.**—Su último suspiro Abril—hoy entre aromas exhala.—Y así se muere entre rosas—el mes que nació... en el agua.

—**Lo sentimos.**—El tenor señor Aragon, que formaba parte de la compañía de zarzuela que ocupó últimamente el Teatro principal de Córdoba, se halla gravemente enfermo en Granada.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obte-

nida el dia 28 en los felatos de la capital.—Central 31 pesetas céntimos.—Puente, 776-81.—Prestos 824 30.—San Sebastian, 232 85.—Jares 165-17.—Matadero 545-76.—Las 2576 pesetas 39 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1171.—A la provincia y Municipio, 1171.—Adicionadas 232 51.

—**Escándalo.**—No fué pequeño el que hubo ayer por la mañana en calle de San Fernando entre dos hombres, uno de los cuales, que estaba embriagado por mas señas, sacó un cuchillo para hacer frente á su adversario, á quien hubiera herido si no llegase oportunamente á contenerle una persona intermedia. Un guardia municipal que se acercó condujo al Ayuntamiento á el que habia sacado el arma.

—**Procesion.**—El domingo á las siete y media de la mañana saldrá procesionalmente S. D. M. de la iglesia parroquial de la Trinidad, para visitar á los enfermos impedidos de dicha parroquia, y recorrerá las calles del Tesoro, San Felipe, Peraza, Castro, Madera alta y baja, Pescaderías y Valladerías, volviendo por la Tesoro á la citada iglesia. Acabada la procesion se celebrará inmediatamente una solemne fiesta, en la que presidirá el Sr. Dr. D. Manuel Jerez, titular de la Sta. Iglesia Catedral.

—**Muy bien.**—Se está recomponiendo el empedrado de las calles de Pozo y Dormitorio, por lo cual damos las gracias á la autoridad, que no desatiende las justas reclamaciones de la prensa.

—**Academia.**—Hoy á las ocho y punto de la noche celebrará sesión ordinaria la de Ciencias, Bellas Letras, Nobles Artes de esta capital.

—**Al dedo malo.**—Se ha reñido un pedazo de terreno de la calle lateral del Gran Capitan que linda con la del Huerto de los Limones presentando sobre la alcantarilla que atraviesa dicho paseo.

—**Reincidente.**—Ha vuelto a desbordarse el riachuelo subterráneo llamado Guad-al-Colodro por la parte cercana á la torre de Malmuerta, lo cual es causa de que penetre el agua en abundancia por la puerta de Colodro, produciendo en las calles inmediatas una verdadera inundacion que obliga al vecindario á servirse de tabloncillos para poder transitar por la vía pública. Llamamos sobre esto la atención de la autoridad.

—**Temperatura.**—Esta sube que es un contento en Córdoba. Preferible es sin embargo sudar el quilo á vivir en pleno acuarium como hasta hace pocos dias.

—**Subasta.**—El diez y siete se subasta en las Casas consistoriales de esta capital una haza del Cerro Mochuelo, término de Alcaracejos, por el tipo de ciento cincuenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1498.—El gran almirante y virey de las Indias Cristóbal Colon, á su vuelta del Nuevo Mundo, consigue la primera audiencia de los Reyes Católicos.—1849.—Derrota de los franceses en Roma, por los republicanos.

—**Mas ruinas.**—Anteayer tarde se hundió un pedazo de muralla del callejon de la calle Escañuela. Está

— 210 —

—Pero si mi tio hace un testamento á favor de su hija natural...

—Aun así no podría quitaros vuestra parte.

—¿Estais seguro?

—Segurísimo. Una sola cosa en el mundo puede desheredaros por completo.

—¿Cuál?

—Un matrimonio; si ocurriese á vuestro tio casarse con su arreglito y legitimar su progenitura, todo estaba deshecho, podiais en vano registrar vuestros bolsillos, el peso no los rompería.

—No lo temo,—replicó Fabricio—mi tio no se casará con su querida.

—¿Quién se lo impediría?

—La mejor de todas las razones; que está casado hace más de veinte años.

—Y ha dejado á su compañera legal para oírse una vida de aventuras con una solterita!—esclamó Matilde riendo;—¡valiente

— 211 —

—¿Y cómo este señor ha sabido que yo estaba aquí?

—Parece que al cruzar por el pasillo ha reconocido vuestra voz.

—¡Sapristi!—dijo el baron,—si ha escuchado mis comentarios sobre el Código civil, título de las herencias, me habrá encontrado de primera fuerza... ¡Qué relieve!

Fabricio, impaciente, le impuso silencio.

—Entonces,—continuó Tonita,—ese señor me ha entregado su tarjeta, diciéndome que preguntase si uno de los señores que habia en este cuarto se llamaba Fabricio Leclere; y añadió: «Si, como me figuro, está, decidle que deseo verle en cuanto acabe de comer.»

—¿Desea verme?

—En cuanto comais, si señor.

Fabricio se levantó vivamente y dejó la servilleta sobre la mesa.

—Voy al instante.

—¿Nos dejais?—esclamó Matilde.

—Continuad sin mí, volveré lue-

— 214 —

no adivináis el nombre escrito en esta tarjeta... ¡si es imposible! Ved *Mauricio Delarivière.*

—¿Y quién es Mauricio Delarivière?

—Mi tio.

—¿El tio de América?

—El mismo.

—El hecho es por lo menos extraño,—dijo Matilde.

—¿De gran relieve?

—¿Qué significa ese misterio?

Fabricio volvióse hácia la criada.

—¿Quién os ha entregado esta tarjeta?—le dijo.

—Un caballero que ha llegado esta mañana con una señora enferma.

—¿Una señora enferma?

—Si señor, muy enferma. Pobre señora, parecia una muerta, y creiamos que no volveria en sí.

—¿La acaparadora de herencias! ¡Dios es justo!—dijo melodramáticamente Matilde.

La emocion de Fabricio crecia.

— 211 —

calavera está vuestro tio do América!

—Hay circunstancias atenuantes,—esclamó Fabricio riendo tambien,—no ha sido mi tio el primero que ha resbalado; mi tia, esencialmente caprichosa, á lo que parece, habia desfilado hácia lejanos paises con un artista acróbata.

La hiaridad de las dos mujeres se redobó, mientras el baronico Landilly palmoteando decia:

—¡Do relieve! ¡de gran relieve!

pero entonces, vuestra situacion es magnífica...

—¿Cómo?

—Oídme, bien. Vuestro tio casando legitimamente no puede ni casarse ni reconocer á su hija, que es una hija natural sino adulta.

terina, y por lo tanto no está en aptitud de heredar. Vuestros accionados están en alza... ¡á vuestra salud, mi querido amigo, y á que recibais pronto ese piquillo de América!

que nos vamos a quedar comen-

te arruinados. **Disparo.**—Sin saberse por qué dispararon anteanoche un tiro en la plazuela del Conde de Gavia a favor de una persona muy conocida y apreciada en esta capital. Afortunadamente no le hicieron daño, y por las diligencias hechas al respecto no ha podido descubrirse el autor de este crimen.

**Se advierte la charada.**—De un joven a otro: Chico, ¿por quién me luto?... Acaso tu mujer?... No, no es el segundo. Mi suegro y yo me pasamos a mejor vida.

**Ascenso.**—Por Real orden de S. M. se ha acordado que el empleo de alférez de la Guardia civil el sargento primero del Esquadron de esta Comandancia D. Francisco Estevan y Barriga, al que felicitan por ello.

**Lagos.**—Los de la entrada de la carretera de los Arenales y el inmenso de la Torre Malmuerta han tenido estos días muy entretenidos a los aficionados a espectáculos gratuitos. El primero causa grandes molestias y puede ser ocasion de algunas desgracias.

**Arreos.**—Los pertenecientes a caballo que se ha extraviado se encuentran en poder del jefe de la Guardia municipal.

**Que dan la hora.**—El acreditado depósito de relojes del conocido industrial Don Francisco Tienda, se trasladado de la Cuesta de Lujan, donde se hallaba establecido, a la calle de Azoncaigas. Tiene un grande y bonito surtido, consistente en relojes bolsillo, de pared y de mesa.

**No es bueno.**—En algunos pagos de la ronda se han arrojado bombas para hacer desaparecer los coches.

**Sección minera.**—Se han solicitado diez y seis pertenencias de la mina de hierro "Virgen de los Dolores," paraje torre de los Oliveros, término de Priego.

**Pensamiento.**—Los esfuerzos individuales no suelen producir buenos y abundantes frutos sin un centro inteligente que los una y los coordina y dirija.

**Apéndice.**—Se halla a la vista del amillaramiento de Fuente la Lancha.

**Canar.**—En el lirio, flor primera de Primavera, veo yo—la imagen del dueño mio,—que fué mi primer amor.

**Robo.**—Del corral de un vecino de la aldea de Jauja fueron robadas estos días dos caballerías menores. Se ha formado causa en Lucena.

**Anuncio.**—Ha publicado la Gaceta el de oposiciones para proveer veintita plazas en el cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal.

**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de Cabra se llama a Juan Gonzalez Soria y a Bernardo Martiñez, contra los que se procede por lesiones.

**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado anteyer obtuvo Jerez el premio de 50000 pesetas en el número 31033; Madrid el de 50000 en el 2174 y el de 25000 en el 31704; y Murcia el de 10000 en el 14809. Los de 5000 pesetas se han distribuido entre los números siguientes: 26237—12457—7429—34165—14196—15964—35009—21274—31096—778—27175—15468—21238—35005—31858—538—22202—10750—2325—8888—17233—529—1860—12391—21776—5772—33275—35217—25806—2053—7915—22118—7629—32229—35946 y 2211. Por su puesto ninguno de ellos fué espendido en las Administraciones de esta provincia.

**Contribuciones.**—Del diez al centavo se cobran las de Carteya, Alhambra, Villa del Rio, Villafraña, Almedinilla, Fuente Tojar, Palencia y de Izajar.

**Plazo.**—En el de tres meses se va a proveer por concurso una categoría de ascenso en la facultad de ciencias, sección de las Naturales.

**Por concurso.**—Se va a proveer dentro de veinte días la catedra de clinica de obstetricia en Granada. Dotacion tres mil pesetas.

**Una de tantas.**—Un rico americano mandó construir en la Castellana, en Madrid, un precioso y confortable hotel. Concluidos los planos, el arquitecto explicaba a la señora la distribución interior. —¿Cuál es esta habitación, preguntó ella designando con el dedo una pieza pequeña. —La

sala de baño.—¿Una sala de baño? Haced el favor de borrarla. ¿Qué pretexto buscaría yo entonces para salir de casa todas las mañanas?

**Opositor.**—Uno solo ha sido aprobado en los ejercicios que se acababan de efectuar en Málaga para proveer las escuelas vacantes.

**Carreteras.**—Mañana tendrán lugar las de cintas en Sevilla.

**Centenario.**—Con motivo del de Calderon harán numerosas demostraciones públicas los estudiantes de Madrid.

**Reclamacion.**—Se halla pendiente de una la vacante de la plaza de médico titular de Jaba (Málaga.)

**Música.**—Del cinco al siete de Mayo empezarán en el Teatro del Príncipe Alfonso en Madrid las representaciones de ópera cómica francesa.

**Espartos.**—El doce de mayo se subastan en Almería los espartos de las villas de Dalías, Alcolea y Félix.

**Ciento sesenta.**—Este es el número de las composiciones poéticas alemanas presentadas al certamen abierto por la Academia en honor de Calderon.

**Baños.**—En la Administracion económica de Jaen se subasta el quince de Mayo el arriendo del establecimiento balneario de Jabalcuz.

### Conviniencia de Excelencia

No es solamente por la delicadeza de su aroma que las Señoras prefieren el Agua Florida de Murray y Lanman a cualquier otro perfume. Ellas saben que contrario a las aguas ordinarias, no manchará sus finos encajes, ni cambiará el color de sus ricas sedas; que hará desaparecer las manchas del cutis; que usada en el baño suaviza la piel, que mezclada con agua dá lustre y blancura a los dientes y un color de rosa a las encías, que aplicada a las sienes disipa los dolores nerviosos de cabeza, que su olor refrescante y saludable evita los desmayos, y que refresco y alivia toda irritacion exterior. En cuanto a los caballeros es inútil decirles cuán agradable es para después de afeitarse. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 579

Se nos remite para su insercion el siguiente documento:

### A LOS ELECTORES DE CORDOBA. Candidatura Democrático-histórica federal. CIUDADANOS:

El partido Democrático histórico ha resuelto entrar en la lucha electoral, desde las próximas elecciones municipales, no obstante que las circunstancias le sean tan desfavorables, por faltarle la base constitutiva de su sistema político, que es el sufragio universal, y por más que aun dentro de las condiciones de la política imperante, la confeccion de las actuales listas se haya realizado de la manera que todo el mundo observa, notándose omisiones centuplicadas con agravio de respetabilísimos derechos.

Así, que, el partido Democrático histórico se decide a tomar parte en la lucha, haido sólo en la excelencia de sus principios, sin preocuparse poco ni mucho del número de sus adversarios, y desde el momento en que se le permite, aunque muy menguada todavía, la vida pública, no calificándose de ilegal, y para hacer patente ante vosotros que sus ideales políticos no rehuyen las contiendas pacíficas, que prefiere más que ningún otro, y a las que se atemperará constantemente, desde el día en que le sea otorgado el ejercicio fiberrimo de sus derechos naturales; porque la razon siempre sigue sus tranquilos senderos y no se subleva más que cuando hay tiranías que le impongan y avasallen indebidamente. Cuando las circunstancias no colocan a los pueblos en semejante estado, sólo aspira y aspirará a ganarse la comun opinion por medio de la discusion a la luz y por medio de la comprobacion de la bondad de sus doctrinas en la vida práctica.

Y si bien es cierto que la amplia libertad, que, según nuestro político sistema, tiene la manifestacion de la voluntad individual y colectiva, permiten una actividad ininterrumpida mayor en la evolucion de la vida pública en los tiempos de nuestro mando, tambien lo es que la gestion Municipal de nuestro partido fué llevada a cabo con la mayor pureza, con el mayor celo y hasta con exagerado interés por una economía, que, por cierto, no resultaba, al menos directamente, en favor suyo, si que en favor del contribuyente en alta escala, de las clases pudientes y bien acomodadas.

¿Qué puede, pues, tener de espantable el advenimiento de los hombres de nuestra comunión política a la Administracion Municipal? Ellos, sí, que saben vivir con economía, que con poco tienen sobrado, que carecen en general de sibaríticas necesidades, sin que por eso las desconozcan para ocurrir a ellas

en ocasion oportuna, y en los casos de comunes conveniencias, son, y lo tienen demostrado, los mas adecuados a hacer una gestion Municipal que esté en armonía con los intereses generales.

Y no es, no, entienda bien, que rechacen los adelantos, el progreso y las mejoras para su poblacion querida; que ellos pretenden mas que otros partidos el mejoramiento de la pública salubridad; el mejoramiento de los servicios públicos, y el plantear y desenvolver todo aquello que contribuir puede a el acrecentamiento de la belleza, de la riqueza y del goce comun, general, y por lo mismo que no tienen otra manera de poder gozar de estos beneficios la inmensa mayoría de sus individuos; como que pertenecen, más en número que los de otros, a las clases menos acomodadas.

Sí, que el partido Democrático-histórico Federal, como demuestra al mirar con el mayor interés y al lanzarse con presteza a la más importante de las luchas electorales, la Municipal, no aspira sino a el orden que solo puede hacer cumplida la libertad social, y a la realizacion de la justicia, que solo puede hacerse efectiva la legalidad sin privilegios; una legalidad que obligue a todos por igual, sin distinciones ni irritantes prerrogativas, dentro del fuero individual cuanto del comun; una legalidad, en fin, contra la que no prevalezcan ni se funden las leyes especiales.

Es, por consiguiente, la bandera que sustentan y en nombre de cuyo lema os pide este Comité vuestros sufragios en su favor: LIBERTAD Y JUSTICIA; ORDEN Y LEGALIDAD; pero reconociendo y respetando los individuales derechos, de tal modo, que haga ineludible el cumplimiento de los respectivos deberes.

Y dentro de la Administracion Municipal, Economía y Prevision; Celo y Moralidad, real, positiva, no ficticia. Salud y Fraternidad.

Córdoba 28 de Abril de 1881.—El presidente, Rafael Ancheraga.

**CANDIDATURA DEMOCRÁTICA FEDERAL. Segundo distrito.**—San Juan, Espiritu Santo y Alcazar viejo: D. Francisco Rodríguez.

**Cuarto distrito.**—San Miguel y Santa Marina: D. Antonio Caro.

**Quinto distrito.**—San Andrés, Mataero y Trassierra: D. Amador Viñas.

**Sesto distrito.**—San Lorenzo y Magdalena: D. Saturnino Martín.

**Séptimo distrito.**—San Pedro: D. Mariano Trigos.

**Octavo distrito.**—Santiago y Ajerquia: D. Amadeo Rodríguez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Señalados por Real Decreto de 16 del que rige los días 1.º, 2.º y 4.º de Mayo próximo para la renovacion biennial de la mitad del número de concejales que componen las Municipalidades, prescrita por el art. 45 de la ley orgánica, la Corporacion de mi presidencia cumpliendo lo que preceptúa el artículo 114 de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870, ha designado los locales en que han de constituirse los Colegios, cuyo resultado es el siguiente:

**PRIMER DISTRITO.**—La Catedral.—2 concejales; en la Audiencia eclesiástica, sita en el alrío de la Sta. Iglesia Catedral.

**SEGUNDO DISTRITO.**—San Juan, Espiritu Santo y Alcazar Viejo.—3 concejales; casa número 14 calle de San Roque.

**TERCER DISTRITO.**—Salvador y San Nicolás de la Villa.—2 concejales; escuela, plaza de la Compañía.

**CUARTO DISTRITO.**—San Miguel y Santa Marina.—2 concejales; casa número 10 duplicado, calle de Capuchinos.

**QUINTO DISTRITO.**—San Andrés, Mataero y Alcazar viejo de Santa Maria de Trassierra.—2 concejales; casas Consistoriales.

**SESTO DISTRITO.**—San Lorenzo y la Magdalena.—1 concejal; escuela del Pozuelo.

**SÉPTIMO DISTRITO.**—San Pedro.—2 concejales; salon bajo de sesiones de la Excm. Diputacion provincial.

**OCTAVO DISTRITO.**—Santiago y San Nicolás de la Ajerquia.—2 concejales; casa escuela número 111, calle del Sol.

El primer día se empleará desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en constituir las mesas. Al efecto cada elector presentará una papeleta impresa ó manuscrita que contenga el nombre del elector del mismo colegio a quien designe para presidente, y con separacion los nombres de dos electores para secretarios escrutadores.

En los días siguientes principiará la eleccion de concejales a las nueve en punto de la mañana, terminando a las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada

elector al Presidente una papeleta que contenga los nombres de dos electores en los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 7.º, uno en el 6.º y tres en el 8.º, a quienes designe para espresado cargo.

El escrutinio general tendrá efecto en las Casas Consistoriales el domingo 8 del mismo mes en la forma que determina la Ley.

Córdoba 28 de Abril de 1881.—J. R. Sanchez.

### COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA: Muy señor nuestro: rogamos a V. nos conceda el favor de hacer público por medio de su ilustrado periódico, que los que suscriben, por conveniencia é interés del partido Democrático-posibilista de esta capital, a que se honran pertenecer, y de acuerdo con su comité, retiran sus candidaturas para las próximas elecciones Municipales de los respectivos distritos para que fueron propuestos.

Damos a V. anticipadas gracias y nos repetimos suyos atentos s. s. q. b. s. m., Manuel Navarro y Garcia. —Ramon Rojas del Pozo. Córdoba 29 de Abril de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor nuestro y amigo: estimaremos a V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige a las líneas siguientes:

**Los hijos de D. Antonio Perez**

Constantes en nuestro deseo de proporcionar al público y a cuantas personas nos favorecen, cuantos beneficios estén a nuestro alcance en nuestro establecimiento de tegidos, situado en la calle de Espartería número 14, tenemos el honor de poner en su conocimiento que por virtud de escritura otorgada en el día de ayer ante el Notario de este ilustre Colegio D. Rafael Garcia del Castillo, utilizarán los servicios de D. Francisco Duarte, que como cortador de sastrería ha trabajado hasta aquí en su propia casa.

La práctica adquirida en los muchos años que este industrial ha pasado al lado de notabilísimos maestros, al par que el buen deseo que nos anima para servir bien a los que nos honran con sus encargos, son las garantías que podemos ofrecer.

No será obstáculo el que los géneros sean de otro cualquier establecimiento para que nos esmeremos cuanto nos sea dable en su confeccion.

Al mismo tiempo nos ofrecemos a cortar toda clase de prendas aunque el parroquiano quiera confeccionarlo por su cuenta.

Tambien tendremos el gusto de ofrecer el magnifico local que hemos adquirido desde San Juan en adelante, pero intrin llega ese día recibiremos toda clase de encargos en el ya ofrecido establecimiento de tegidos en la calle de Espartería número 14.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Amador y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, y San Felipe y Santiago, apóstoles.

—Hoy, sin convento de Religiosas Capuchinas, por D.ª Josefa Montesinos y D. Miguel Ibañez, por D. Juan de Dios Montesinos.

—Octavo día de novena a Ntra. Sra. la Divina Pastora, en la Iglesia de religiosas Capuchinas, dando principio a las cuatro y media de la tarde; predicará el R. P. Misionero del convento de Capuchinos de Antequera Fr. Salvador de Paradas. Mañana a las ocho habrá Misa y comunión general, y a las diez se celebrará una solemne funcion en la que predicará el panegirico referido Misionero Fr. Salvador de Paradas. Por la tarde, después de la novena se dará la Bendicion con Indulgencia plenaria.

—Mañana, como primer Domingo de mes, habrá Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazon de Jesus, en la Real Iglesia de San Hipólito, a las ocho de la mañana, y los ejercicios acostumbrados a las cinco y media de la tarde.

—Hoy al toque de oraciones darán principio los ejercicios de las Flores de Maria Santísima en la Iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad, costeados por las alumnas externas de dicho Colegio y algunos devotos: habrá sermón todos los Domingos y cantarán las alumnas internas y externas del espresado Colegio. Hoy predicará el Ilustrisimo Sr. Obispo de Segorbe.

—Mañana quinto día de novena a Ntra. Sra. de Linares, en su histórico Santuario extramuros de esta capital.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

—Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. José Morand y Berdehorre, en la iglesia parroquial de San Andrés, de siete a nueve de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN, EN SAN CAYETANO.

Se ruega la asistencia de sus cofrades al Cabildo que habrá de celebrarse en la sacristía de dicha iglesia a las doce en punto del domingo próximo 1.º de Mayo.

Córdoba 29 de Abril de 1881.—El hermano mayor, Rafael de Florez.—El Secretario, Juan Rebollo.

### Seccion comercial.

**BOLSA DE MADRID.** Cotizacion del 28 de Abril. Consolidado interior, 22'125. Amortizable, 42'45. Bonos 100'15. Ferro-carriles, 43'65. Acciones del Banco, 000'00.

**CAMBIOS.** Madrid a 5/8 daño.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/4 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz, 3/8 id.—Cartagena, 5/8 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 5/8 id.—Valadolid, 3/4 id.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenas viejos, 2 por 100 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 48 a 52 rs. fanega.—Cebada de 20 a 22.—Habas de 30 a 32 rs. fanega.—Garbanzos de 80 a 160.—Escalaña de 16 a 18.—Alberjonas a 30.—Harina de 1.ª Castilla a 19 1/2 reales arb.—Id. 1.ª de la Mancha a 19 reales. Del país a 20; 2.ª a 18 reales. 3.ª id. 14.—Carne de vaca a 1,52 pts.; el kilo.—Id. de carnero a 1,08 pts.—Tocino 1'37 kilo. Lomo 1'75.—Manteca 1'60.—Pajarillas 1'37.—Cerdos a la canal 1'37.—Aceite en los molinos de 29 a 30 reales arroba.—En la ciudad de 36 a 38 el decalitro.

### FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.

—Córdoba.—Harinas flor candeal, arroba castellana, a domicilio 19 reales: en la estacion 18.—Panadera 16 y 15 respectivamente.—1.ª corriente 16'50 y 15'50.—2.ª corriente 16 y 15.—3.ª corriente 15 y 14.—En rama 000.—Cabezuelas, fanega 13 y 12.—Moyuelo 9 y 8.—Salvado 5 y 4.—Echaduras 000. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 8 por 100 de descuento.

**ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ** Por cuenta del cosechero. Santa Victoria número 4.

Primera clase, decalitro 9 pesetas 50 céntimos.—Id. litro 95 céntimos de peseta.—Segunda clase, decalitro 9 pesetas.—Id. litro 90 céntimos peseta.

### PRECIOS DE LA PROVINCIA.

**RANBLA.** Fanega de trigo 50 reales.—Cebada 22.—Escalaña 16.—Alpiste 45.—Habas 27.—Garbanzos, 70.—Aceite 28 reales la arroba.—Vino 30.—Vinagre 15.—Libra de carne 5'50.—Idem de lanar 4'50.—Id. de cerdo en vivo 4'25.

**CABRA.**—Trigo hectolitro 88 rs. y 36 céntimos.—Cebada 39'08.—Habas 45'32.—Kilogramo de garbanzos 1'92.—Litro de aceite 2'40.—De vino 1'4.—De vinagre 56 céntimos.—De aguardiente 3'4.

**POSADAS.**—Trigo 44 rs. la fanega.—Cebada 19.—Habas 27.—Maiz 34.—Garbanzos 70.—Alberjonas 24.—Escalaña 15.—Aceite 32 rs. la arroba.—Aguardiente 60.—Vino 20.—Vinagre 16.

### FERRO-CARRILES.

#### DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla a la 1 y 28 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las dos de la misma y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 de la mañana.

#### DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el expreso, que saldrá de esta capital los martes, jueves, y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 7 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 55 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid a la 12 y 44 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a la 1 y 24 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 10 minutos de la mañana.

El expreso llegará de Madrid a las 6 y de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 5 de idem, y llegará a Sevilla a las nueve de id.

Precios: Primera clase, 55'60 rs.; segunda 49'20; tercera 29'40.

Imprenta del Diario de Córdoba.

7. SALVAD A LOS NIÑOS

En todos los países, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy mal tratadas...

Arrendamientos. Se arriendan desde San Juan una casa en la calle de la Alegria número 9 y otra en la calle de San Hipólito número 4...

Modista. Francisca Ramirez Ramirez Porras, que vive en la calle del Cuarto número 4, habitación baja, corta y pone a prueba vestidos de todas clases...

Arrendamiento. Se hace de un piso alto en el calle del Cister número 8. Igualmente se arrienda la casa número 5 calle de los Alamos...

ANTI-CORDURA ALLAN. "ANTI-FAR" REGISTRADO. Recomendado por Médicos eminentes en todos los países, es puramente vegetal y enteramente inofensivo...

Venta. Se venden puertas, mampuesto y dos arcones grandes. Sol 124.

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas calle de Alfaro número 61 y Poyo número 50...

Tasador público. El antiguo tasador de alhajas, géneros y efectos, D. Antonio Gimenez Monroy...

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.



VENTA A PLAZOS POR CUALQUIER MAQUINA 10 REALES SEMANALES. Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

14 y 16. Ayuntamiento. 14 y 16.

VINOS DE VALDEPEÑAS.

En los acreditados establecimientos de D. Joaquin Santamaria, D. Luis Merlo y hermanos, calle de la Pierna número 9, Alfaro 81 y Poyo 50, se ha recibido una gran partida de vinos tintos y blancos...

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. GRAN PREMIO. CUBIERTOS CHRISTOFLE. PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. LA MARCA DE FABRICA.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alférez de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto a darles también gratuitamente mis consejos..."

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viaje por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes..."

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Pildoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de "Holloway y Cia."

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo.

Máquinaria agrícola perfeccionada PARA ESPAÑA. TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS AVENTADORAS PARA LAS ERAS.



Ricardo Hornsby é hijos Grantham. Depósito para Córdoba y Extremadura D. JOSE YOUNG, San Zoilo 4, Córdoba.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C. AL MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas...



Depósito general en España, para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL PROGRESO NACIONAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. AUTORIZADA POR LA LEY. Direccion General. Paris, rue Richelieu, 102. Direccion en España. Barcelona, Calle de Fontanelle. CAPITAL SOCIAL 48 millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion, y la escrupulosidad y sencillez con que se extienden sus pólizas, la hacen una Compañia tan querida como buscada por las personas que desean asegurarse de buena fé. Ha renunciado á los fueros de su pais y se somete y sujeta á los tribunales de España.

Aviso. Un joven de la provincia de Soria, con buena letra y buenos antecedentes, desea colocarse, bien sea en una casa particular para llevar las cuentas, ó bien en una oficina de escribiente, cualquiera que sea el ramo á que pertenezca. Para más informes, Parador del Toro.

Para verano. En la calle Duque de la Victoria número 5 se construyen toldos para patios de todas dimensiones y se componen y se colocan, á precios sumamente arreglados.

Venta. San Juan Bautista bautizando al Señor, dieno que tiene de alto 2 metros 15 centímetros, y de ancho 1 metro 63 centímetros. La Santísima Trinidad con siete ángeles alrededor y dos más de cuerpo entero, dentro del rio Jordan. Se pueden ver y tratar Puerta de Gallegos número 2.

Leche de vacas. En las atueras de la puerta de Gallegos y en las inmediaciones de la calle de Torres-Cabrera hay establecidos dos puestos por su dueño Rafael Sanchez. En este último punto se halla establecido, además de las horas de la mañana, desde las 6 de la tarde á las 9 de la noche. En cada uno de estos puestos hay una vaca destinada á los enfermos y pobres de solemnidad que no puedan costearla. Precios diarios: 1 litro, equivalente á más de dos cuartillos 60 céntimos (ó sean seis perros grandes.) - 1/2 litro 30. - 1/4 litro equivalente á más de medio cuartillo 15. Precios por abono mensual: 1 litro 50 céntimos (ó sean cinco perros grandes.) - 1/2 litro 25. - 1/4 litro 13.

Venta. Se venden en la calle del Realejo número 79, los enseres de una especería, con medidas y pesas del nuevo sistema. Venta. Se hace de varias macetas de flores en la plazuela de San Pedro número 4. Aviso. Juan Morales ofrece un magnífico bré en toda la temporada de verano para dentro y fuera de la poblacion, á precios arreglados, calle de Jesús María (Moratin.)